

MUNICIPIO DE JERGON
Acta N° 134

Jergon 20 de Agosto 2016

En el día de la fecha siendo las 16:30 se reunió en local Municipal el Alcalde Evidencio González, Consejor Julio Rebolón por la lista 6A, Consejor Gonzalo Monzón por la lista 71A, Consejor Jorge Urdazúa por la lista 112A, Suplente de Consejor Iris Arnaud por la lista 71 A.

ORDEN DEL DÍA: A) Lectura del Acto anterior.
B) Asuntos entrados.

PUNTOS

- 1)- Apoyo de técnicos para Club de Ciclismo -
- 2)- Nota de María Angélica Silva -
- 3)- Presentación de Proyecto Mejoramiento Urbano -
- 4)- Nota Barrio "Sistemas del Pando".
- 5)- Obras por construcción de Saneamiento -
- 6)- Monitoreo de Aguas Arroyo Pando .

Punto 1 -

- Dado la dimensión y el buen nivel que ha tomado el Club Ciclista Centro Uruguay de nuestra Ciudad el que representa a Jergon en todo competencia en distintos puntos del País se estima conveniente proponerles cuando lo necesiten un apoyo de técnicos - (Nutricionista, Psicólogo, Magíster, Quinesiologo, etc) -

Para cubrir dicha tarea se sugiere al Concejo Municipal aprobar la transferencia del dinero necesario.

RESOLUCIÓN N° 803/2016

- El Concejo Municipal por unanimidad resuelve transferir el dinero necesario para cubrir la atención de técnicos al equipo del Club Ciclista Centro Uruguay cuando lo necesiten -

Punto 2

- Se recibió una nota señalando que el Dpto. Municipal de Jergon realizó el Segundo Encuentro Binacional de Coros el día 21 de Septiembre en el Club Centro Uruguay donde participaron aproximadamente 150

integran tes -

Haber propuestado el Luchi para agasajar a los visitantes con la Rotisería Manos Cosechadas de la Familia Rodríguez en \$ 30.000 -

Ellos estan solicitando el aporte del Municipio para pagar el mismo - Esto actividad sera con entrada gratis -

Resolucion N° 810/2018

El Concejo Municipal por unanimidad resolvio transferir el dinero mencionado (\$ 30.000) para cubrir el Luchi con el cual se agasajara a los visitantes que participaran del Segundo Encuentro Binacional de Canos -

Punto 3

- Dado que el Municipio de Segundo realizo la presentacion Oficial de lo que sera el Proyecto de mejoramiento Urbano de la Ciudad de Segundo el que incluye torres de cordon curvado, pluviales, pavimentaciones, alumbrado, sendas peatonales y mas, siendo este un Proyecto que marcaran un antes y un despues en la urbanizacion de Segundo, se señalo que el Concejo Municipal estuvo siempre de avante y apostando a una mejor Ciudad para todos estando presente sus integrantes en el Lanzamiento.

Estuvieron presente autoridades nacionales, departamentales y Locales; el Intendente Darío Sancater, y el Coordinador del Fondo de Desarrollo del Interior Guillermo Fraga -

Los Ingenieros Jeronimo Techera y Luis Recreo Hicieron la presentacion de lo que consiste el Proyecto.

Los fondos de realizacion de este Proyecto se concretaran con funcionarios Municipales, funcionarios de la Intendencia Departamental o aquellos empresas locales o del medio que sean contratados por la Intendencia Departamental o el Municipio para tal fin como contrapartida para la realizacion de este Proyecto de mejoramiento Urbano -

Resolucion N° 811/2018

El Concejo Municipal por unanimidad resolvió transferir el dinero necesario para cubrir tareas realizadas por Empresas contratadas por el Municipio para obras enmarcadas en este Proyecto de mejoramiento urbano de la Ciudad.

PUNTO 4

Integrantes del Ballet "Vislumbre del Pando" enviaron una nota solicitando colaboración ya que los días 25 y 26 de Agosto realizarán un viaje a Tucumán al Encuentro de Danzas y Festival de Folklore.

Atento a esto informan que dicho traslado tiene un costo de \$ 24.000 y en la actualidad ellos mismos de beneficio han recaudado \$ 18.000.

Considerando lo anterior expuesto es que solicitan la colaboración del Municipio para cubrir el dinero que resta para concretar el viaje.

RESOLUCIÓN N° 812/2018

El concejo Municipal resolvió aprobar la transferencia de \$ 6000 para que el Ballet "Vislumbre del Pando" de nuestra Ciudad quede invitado y participar de dicho Encuentro.

PUNTO 5

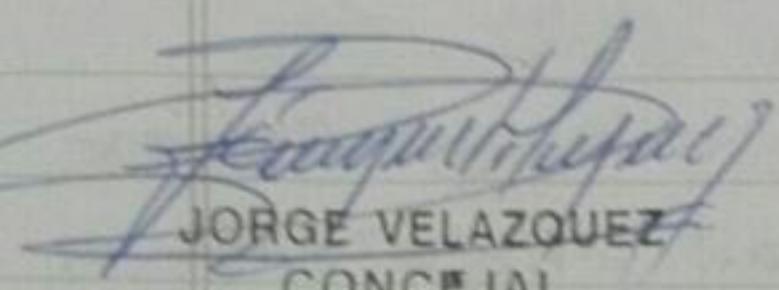
- Ante la necesidad de realizar obras para sanación de saneamiento en dependencias Municipales Biblioteca Municipal, Edificio de Oficinas principales del Municipio y en local de Altilla de Podula considerando que el personal Municipal está afectado a la tarea de construcción de distintos Proyectos se sugiere al Concejo Municipal aprobar la contratación de la Empresa del Señor Bernardo Condell para que realice dichas obras.

RESOLUCIÓN N° 813/2018

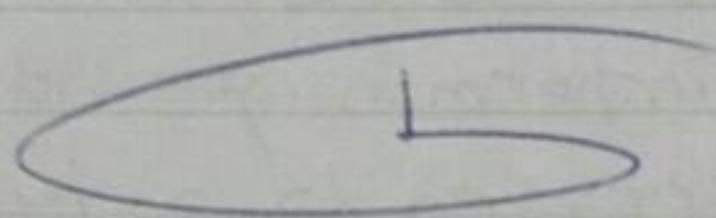
- El Concejo Municipal por unanimidad aprobó que la Empresa del Señor Bernardo Condell sea la encargada de realizar dicha tarea transfiriendo el dinero necesario para tal fin.

PUNTO 6 -

La Dirección Nacional de Medio Ambiente envío una comunicación informando respecto a la nota (fecha 7 Mayo 2018) que un equipo estará comenzando a realizar monitoreo en aguas del Arroyo Pando (en las mismas condiciones que la vez anterior) en fecha 10-14 de Septiembre próximo a solicitud del Consejo Municipal de Vergara -
 Siendo la Hora 20 sin más temas a tratar se culminó con la reunión del Consejo Municipal.



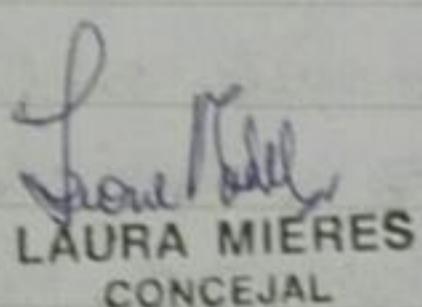
JORGE VELAZQUEZ
CONCEJAL



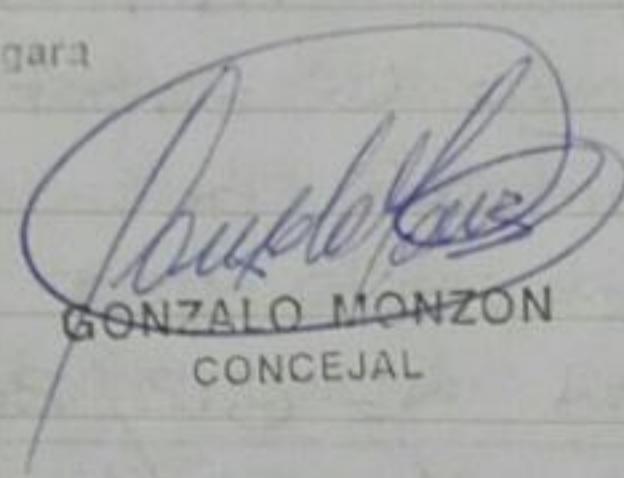
FIDENCIO GONZALEZ
ALCALDE
Municipio de Vergara



HUGO MONZON
CONCEJAL



LAURA MIERES
CONCEJAL



GONZALO MONZON
CONCEJAL